

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.239

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Miércoles 4 de Julio de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	Número suelto 5 cts
	Almería, un mes.	1'50 pesetas			
	Provincia, un trimestre	5			
	Extranjero	10			

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.
Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

SULFATO DE COBRE en la Droguería EL TRIUNFO

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena
Precios económicos

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermoso, evita la caída y calvicia, destruye la caspa. Da venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peñuqueras
Concesionario exclusivo, U^o BANO FERNANDEZ GIMENEZ

BARRILES DE PINO EN CORTE

del fabricante D. Juna Antonio López
Se ofrecen trescientos mil para entrar en Almería desde esta fecha al 20 de Septiembre.
Para precios y condiciones, informará Manuel Cortés, Alhama de Almería.

INSISTIMOS La ruina en la provincia.

Estos días nos venimos ocupando de la ruina tan grande que ha caído sobre la mayor parte de nuestra provincia, a causa de haberse desarrollado el «mildiu» en la uva, principal cosecha almeriense, y de la que viven, no solo muchos propietarios de pequeña escala, sino también millares de obreros de ambos sexos, que se ocupan en las diferentes faenas que hay necesidad de realizar desde que el fruto comienza a aparecer hasta que es embarcado para el extranjero.
Ya no es solo en Berja y Luján, donde la cosecha se ha perdido en más de un 80 por 100, sino también en Carjáyar. Ahí, Santa Cruz y en casi todos los pueblos de la región del Andarax.
Repetimos que el Gobierno debe enseguida acudir a remediar en parte tan terrible mal, en evitación de otros mayores que seguramente han de sucederse por causa de hambre.
¿Cómo puede evitarse? Pues emprendiendo obras públicas, en donde se pueda ocupar los muchos obreros que no cuentan ahora donde ganar un jornal.
Hé aquí la carta que hemos recibido del Alcalde de Carjáyar:
«Sr. D. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy señor mío: Con esta fecha digo al señor Gobernador civil lo que sigue:
«Por consecuencia de la inva-

sión de «mildiu» desarrollada desde pasados en los parrales de esta término, única riqueza de esta región, puede considerarse la cosecha perdida casi en su totalidad, lo que unido a la escasa producción de años anteriores da lugar a que gran número de vecinos tomen la resolución de emigrar, viéndose a diario muchas familias despedirse de esta tierra, quizás para no volver más, aterrados ante la idea de un porvenir tan oscuro como tienen a la vista; constantemente acuden a esta Alcaldía demandando socorros que no pueden obtener, temiéndose por esta causa, alguna alteración de orden público.
Este consuelo de males pudiera en parte remediarse si el gobierno de S. M. realizase algunas obras de las varias en proyecto, pues de lo contrario este pueblo está llamado a desaparecer.
Por todo lo expuesto, yo en nombre del mismo, ruego a V. S. interponga su acreditado vallimiento ante el Gobierno para que lleve a la práctica las mencionadas obras, cuales son: terminación de la carretera de Gádor a Luján y ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena, con las cuales los vecinos de esta región encontrarían jornales con que poder alimentarse. Digo gu rde a V. S. muchos.
Carjáyar 30 de Junio de 1917.
El Alcalde, Antonio Canet Ruiz
Lo que le comunico por sí tiene a bien la publicación de esta en el periódico de su digna dirección, ayudando así a que los Poderes públicos se apliquen de esta pobre región tan olvidada como desamparada por los mismos.
Dándole por todo gracias mil anticipadas se repite de usted como siempre fímo. s. s. q. s. m. b.—
Antonio Canet Ruiz.»

DATOS CURIOSOS. La par intrínseca de la peseta oro

Hoy que tanta moneda extranjera de oro entra en España, y se plantea a muchos particulares el problema o la curiosidad de saber exactamente lo que va en el peso esas monedas, creemos oportuno recordar que la equivalencia de las principales unidades monetarias, con relación a la peseta, es la siguiente:
Marco, 1 2345; peso argentino, cinco pesetas; 5 1825, peso cubano; peso mejicano 2 5836; corona austriaca, 4 0801; corona danesa, sueca o noruega, 1,388; dólar, 5 1826; franco suizo belga griego o francés una peseta; florín, 2 083; libra esterlina y peruana, 25 225; lira, una; yen, 2 5832; escudo portugués, 5 60; len rumano, uno; rublo, 2 666; dinar serbio, uno, y pasira 0 2278

DE LA GUERRA

Resumen de operaciones

Insisten los telegramas en que Grecia puede considerarse en estado de guerra con los Imperios centrales y partiendo de tal base va a disponerse la actuación de los Ejércitos aliados de Sarrail y Ferrero.
Han penetrado los alemanes en algunos elementos de primera línea franceses en el Hombre Muerto (región del Moso).
Los ingleses han practicado avances al Sur de Lens.
Ascienden ya a 20 000 hombres las tropas americanas llegadas a territorio francés, y con este motivo reina un gran contento en la Prensa de la «Entente».
En Galtzia han atacado los rusos, no se sabe si como operación local, o comienzo de alguna ofensiva.

UNA EXPOSICION La Prensa y el descanso dominical.

Se tiene el propósito, por iniciativa de la Prensa de Madrid, de enviar al ministro de la Gobernación la exposición siguiente:
«Los que suscriben redactores, empleados de administración y personal de talleres, dependientes de Empresas Industriales de periódicos diarios de Madrid y provincias, a V. E. con el mayor respeto, exponen:
Clara y terminante está la ley del Descanso dominical, promulgada el 3 de Marzo de 1905, en la que añade a las Empresas periódicas, el artículo primero del Reglamento para su aplicación, dice: «Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la ley, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia.» En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periódicas.» Concreta y rotundamente está expresada la voluntad del legislador.
Todo nuevo estado de derecho encuentra una resistencia natural, y este espíritu movió a algunas Empresas periódicas a buscar una fórmula que les permitiera violar el precepto. Fundaron su actitud dos o tres entidades poderosas en que la ley de Descanso cobraba quebrantamiento de relaciones con el público, les ocasionaba graves perjuicios; las de más, conveídas de la escasa o nula importancia de tales motivos, pero propicias a que se las relevase de las perturbaciones de momento, que impone todo cambio de régimen de vida, asistieron pasivas al prelo. Los factores activos de la resistencia contra la ley comenzaron por utilizar el resquicio que les dejaba abierto el artículo 10 referente al cómputo de las horas de descanso, alterables mientras no se modificó lo subs-

taancial, o sea la duración del mismo. Y más tarde no le faltó asidero en el artículo 4.º para elaborar una fórmula que, aparentando aceptar el precepto, lo transgredía en absoluto.
Mediante la obtención de una Real orden, les fue posible a las Empresas ampararse en lo que dispone el artículo 4.º «Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de los gremios o asociaciones que tengan existencia jurídica podrán sustituir el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan o perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.» Es decir, que en la facultad reconocida a los gremios (artículo 15 del Reglamento) de pactar, parcial o colectivamente, con las industrias no exceptuadas las condiciones del descanso, este se convirtió de dominical en semanal y aun esta metamorfosis se limitó al estado jurídico, pues, de hecho, quedó suprimido el descanso para las Empresas periódicas.
Contra ese artificio, que supone un acatamiento que en la práctica no existe—con lo cual la ley ha perdido su eficacia—formulamos nuestro alegato los redactores, obreros y empleados de las Empresas periódicas. Una Real orden modificó substancialmente la ley del Descanso; pero no pudo hacerlo sin cometer a reservas los acuerdos de ella derivados y la Real orden misma. Aceptando que existan acuerdos con los gremios, son revocables (art. 14 del Reglamento) «si entorpecen o perturban el trabajo o el descanso de otros operarios.» Y este es el caso en que, notoriamente, nos encontramos.

La mayor parte de los redactores, operarios y empleados de periódicos—lo mismo podríamos decir de las Empresas—desearíamos que se establezca el descanso, raramente los domingos, como es forma taxativa prescribe la ley. Una minoría las ganficante por el número, se opone alegando contratos concertados con sus Empresas, que les aseguran la duración legal del descanso. ¿No es este el caso que previene el art. 14 del Reglamento para la aplicación de la ley? En cuanto aquella minoría rechaza el descanso dominical, entorpece y perturba el descanso de otros operarios, ya que no es exigible a las Empresas dispuetas a acatar la ley el sacrificio que las proventaría de interrumpir su comunicación con el público, mientras la presiguen tres o cuatro Empresas poderosas. Apoyándonos pues, en los preceptos de la ley la inmensa mayoría de los empleados de Empresas periódicas, hacemos la denuncia del estado jurídico convencional, vivo de arbitrariedades, para que se revocuen los acuerdos existentes, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, así como la Real orden que creó un estado de excepción dentro de la legalidad.
Tal es la aspiración de los redactores, operarios y empleados de los periódicos españoles: que se restablezca el imperio de la ley en toda su virtualidad y vigor, por ser así de justicia.
Dios guarde a V. E. muchos años.»

UNA SESION Liga Marítima Española

Ha celebrado sesión la Junta Central de esta Asociación. La presidió el señor Sánchez de Toca, y estuvieron presentes o representados los señores marqués de Piliers, conde de Zubiria, barón de Sarratuegui, Suárez Inclán, Milla, Torrelló, Aznar, Luanco, Noriega, Junoy, Bonell, Carranza, Bosch, Ibarra, Barreras, Manoa, Andújar y Navarrete.
Adoptó los acuerdos siguientes: Coadyuvar a la realización de las conclusiones del Congreso de

Economía Nacional en la parte que afecta a las Industrias marítimas en general, y muy especialmente a las construcciones navales, el crédito marítimo y a la navegación mercantil, dando, en esta última, preferencia a cuanto fomenta el tráfico con los mercados americanos; contribuir al éxito de las gestiones de la Comisión protectora de la producción nacional y de la Junta de Aranceles y Valoraciones, de reciente reorganización; insistir cerca del Gobierno para que las escuelas de náutica tengan la dotación necesaria en el presupuesto de Fomento, se incluyan las cantidades necesarias para el fomento de las primas a la construcción naval; estimular la habilitación de la base naval de Mshón; procurar el bilizamiento de la costa de Almería y donar las 1.000 pesetas correspondientes al año actual y la copa premio de regatas de la Liga en San Sebastián.
Por último, la Junta consideró detenidamente las diversas cuestiones relacionadas con el seguro de guerra del personal náutico de todas clases y concretó su criterio sobre el particular.

Servicios de la Guardia civil

«Jardas» desaparecidas

De un carro que conducía Miguel Ruiz Ruiz, por el barrio de las Amadravillas, desaparecieron seis «jardas vacías», mientras el Ruiz fue a detener a una de las bestias que se le había escapado.
De las gestiones practicadas, resultó que dichas «jardas» fueron llevadas a la casa de Manuel Pina González, vecino de dicho barrio; lo que aquel niega.
Por si acaso, la Guardia civil ha detenido al Pina.
En Purchena ha detenido a Emilio Pérez Cruz, de 37 años de edad, por formar escándalo en la vía pública.
En Velez Rubio a Saturnino Riecho Pérez, presunto autor del hurto de dos reses lanares.
De una cueva que en la carretera de Vilches a Almería, ocupan Juan Rodríguez García y su esposa, se llevaron anteayer varias prendas, mientras aquellos se encontraban en el campo trabajando. Los ladrones forzaron la puerta de la cueva. Ha sido detenida la gitana María Gómez Gómez («») La Pinta, la que hay sospechas de que en unión de su hija y otro gitano, fueron vistos conduciendo dos sacos que contenían objetos.

EN MARRUECOS Invasión de la langosta

En la región de Mogador ha causado la plaga grandes destrozos en los árboles frutales y continúa muy activa la lucha.
En las orlas del Teneit (Marrakech) existen núcleos importantes; pero los daños no son hasta ahora de consideración.
En las cercanías de la Alceza de Tadia se ha abatido una gran nube de langostas encarnadas, lo que parece indicar el retorno hacia el Sur de los insectos de la segunda generación.
Del territorio de Abdá comunican que han sido destruidas enormes cantidades de langosta, habiendo sufrido grandes daños los cultivos llamados de primavera. Los indígenas trabajan sin descanso contra la invasión. Lo propio ocurre en Dukala.
En la Chanis, distrito de Settati, las columnas procedentes de Uad Said han llegado ya a Al Mamen, donde se han tomado pronto medidas de defensa. Las bandas llegadas de Beni-Haf y de Abdum siguen invadiendo el territorio de Beni-Abmed.
Gracias a las barreras puestas

en Ber Rachid, está contenida la langosta.
En Casablanca la lucha es incansante en las proximidades de Ain-Seba, observándose que vuelos procedentes de Zaza continúan afijuyendo, con grandes perjuicios para los campos de maíz. Las tierras «tras» (llamadas negras), están invadidas en Uad Ziane.
De la región de Rabat se sabe que marcha hacia el Norte por Dar-el-Ruml una fuerte columna.
En Fez la lucha ha terminado con éxito en las cercanías de Ain-Kansara, quedando protegidos los viñedos y los olivares del Zenita.
Por el Uarga los aguaceros han hecho difíciles los trabajos de defensas.

TELEGRAMAS

Los maestros y el Gobierno

El Gobernador civil de esta provincia señor Sanz Matamoros, dirigió antesyer el siguiente telegrama al ministro de Instrucción pública:
«Ayer me visitó una comisión de maestros de la capital y provincia, con el fin de saludarme y ofrecerse al Gobierno en estas difíciles circunstancias para cuanto significase labor por enseñanza y educación en pró de la cultura Patria. Lo que tengo el honor de participar a V. S. para que tenga en cuenta la altura de miras de estos maestros.»
Y el ministro del ramo, ha contestado lo siguiente también por telegrama, al Gobernador:
«Agradezco a la comisión de maestros de esa capital y provincia el concurso que por conducto de V. S. ofrecen al Gobierno y me complazco en reiterarles mis propósitos en favor de la cultura y enseñanza Patria.»

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos-musculares, impacientes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.
De venta en todas las Farmacias.

Paradojas.

El matrimonio.

Moralistas, sociólogos y literatos se precupan hoy, con insistencia singular, del matrimonio, de su crisis en los tiempos modernos, de sus orígenes, razones y remedios.
El remedio es difícil, siendo como es el mal muy grave, y obedeciendo como obedece a tan diversas causas.
Desde luego, hay el problema monetario: Donde no hay harina todo es mohina. Un hogar resulta caro y antes de casarnos meditemos mucho; medítanos demasiado para que no se enfrien nuestros entusiasmos. No nos casamos ya cantando como antaño: nos casamos reflexionando. Nos casamos cuando nos conviene y sólo porque nos conviene.
Una señorita la decía a otra un día:
—Sólo deseo casarme para poder salir sola. ¡Libertad!
Hombres y mujeres entramos en

la vida matrimonial con proyectos propios, precisos y a menudo contradictorios. Concluí a dos novios, que se unieron después para toda la vida, y que probablemente se divorciarán o por lo menos vivirán sin comprenderse nunca.

El hombre no era ya precisamente un joven. Estaba hastiado. Le pregunté: ¿Por qué te casas? —Veras: Para poder acostarme temprano. Estoy ya harto de teatros, de restaurantes, de bailes de máscaras, de «juergas». Quiero llevar una vida ordenada. Por este me caso.

Ella, la señorita, joven, hermosa, inteligente, me contestó sonriendo. —Verá usted: Me caso para poder acostarme tarde. Quiero salir, ver el mundo, divertirme, disfrutar. Quiero que mi marido me lleve al teatro, al restaurant, iremos a París y una vez en París, quiero que me lleve al «Moulin Rouge», al «Café Americaine», y a «Montmartre», a los «cabarets de Montmartre». Si, señor, ¡me he aburrido tanto de soltera! He de desquitarme.

Y así estamos. El se casa para jubilarse; pide su retiro. Ella para entrar en activo servicio. ¿Es posible que se entiendan? ¿Es posible que vivan en santa armonía y en paz?

Tal es una, y no la más insignificante, de las causas que hacen difícil la existencia normal en los matrimonios modernos.

MAX.

PUNTAS DE PARIS Agencia Marítima Romero Hermanos Bulevar 48

VISITA DIARIA

El Gobernador civil y los periodistas

Las doce en punto serían cuando ayer mañana nos recibí en su despacho oficial el Gobernador civil de la provincia señor Sanz Matamoros.

Saludos de ordenanza, unos pitillos, regalo del Gobernador, y nos sentamos, (con la venta, como es natural) del señor Sanz.

Señor Gobernador, esperamos, que nos dé alguna noticia de interés, dijo uno de los periodistas jóvenes.

Nada de importancia. En la provincia reina completa tranquilidad y de Madrid tampoco ha recibido telegrama alguno que pueda comunicar y que sea de interés general.

Nada y nada podemos comunicar a los lectores.

¡Ah! sí; que hace días me visitó una comisión de la Casa del Pueblo, solicitando que para formar parte de la Junta provincial de Subsistencias, se nombrara a uno de sus miembros; yo la contesté que no podía acceder a ello porque no estaba en la Ley, pero que a pesar de esto, podrían denunciar cualquier abuso que se cometiera en lo que respecta a la carestía de los artículos de primera necesidad para enseguida poner remedio con mano dura. Me dijeron que tenían conocimiento de algunos abusos, que comprobarían y me lo harían saber. En vista de esto reuní a la Junta de Subsistencias, y nada, los de la Casa del Pueblo, no aparecieron y por lo tanto, no se pudieron tomar las energicas medidas que se hubieran tomado al tener conocimiento de los abusos. Quiero, señores, que así le hagan constar, pues estoy dispuesto a obrar con verdadera entereza cuando las denuncias sean justas y se comprueben.

Así le haremos constar. ¿Hay algo más?

Sí; que esta tarde visitaré el local de la Asociación de «Pan y Letras», a la que tengo gran efecto por el humanitario fin que realiza. Nuevo saludo de despedida y nos retiramos.

NOTAS UTILES

Hospital provincial.

Médico: don Rafael Araez Pacheco.

Practicante: don José Gil Segura Retén, de 3 a 5; practicante, don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión Mauricio Lorena Cucarella y fueron puestos en libertad Federico Requena Iniesta y José Ortuño Jurado.

La situación era de 62 hombres y 1 mujeres.

SESION PARA HOY

Junta de Obras del Puerto

Hé aquí la orden del día para la sesión que hoy celebrará la Junta de Obras del Puerto.

Oficio del Circulo Mercantil e Industrial, participando la designación de don Eugenio de Bustos González para vocal de la Junta, en sustitución de don Juan Antonio Martínez Rodríguez.

Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras correspondientes al mes de Junio último.

Real orden trasladada por la Jefatura, autorizando la reparación y limpieza de la draga por el sistema de administración.

Oficio del señor Gobernador recordando la Real orden de 10 de Julio de 1916 para que se practique una liquidación a la Compañía del Sur de España de los arbitrios del material que importó para la construcción de sus líneas.

Oficio del Servicio Central de Puertos y Faros, modificando la edad en el concurso para proveer el cargo de Secretario de la Junta.

Oficio de la Jefatura participando la resolución del señor Gobernador civil para que se proceda al justiprecio de los inmuebles que han de ser ocupados por los proyectos de obras que están en curso de ejecución.

Instancias sobre arrendamientos de aparatos de la Junta (informe del Ingeniero Director)

Instancias sobre ocupación de terrenos en el Andén de Costa de Levante, para que no se les cobre recargos por tratarse de depósitos pendientes de resoluciones judiciales.

Estados de liquidaciones de arbitrios de los meses de Mayo y Junio último.

Oficio del Ingeniero Director remitiendo presupuestos de varios proyectos de obras.

Oficio del Ingeniero Director pidiendo autorización para vender hierros viejos.

Instancias presentadas al concurso para proveer el cargo de Secretario Contador de la Junta.

Cuentas de los gastos ocasionados por obras y servicios del puerto, de la Secretaría y Dirección Facultativa del mes de Junio.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

Oficio del empleado don Juan Lae, pidiendo licencia.

Juzgado municipal

Día 3.

Nacimientos.

Dolores García Martín, José Becerra Gimenez Juan Verdégay Barbá, Rosario Cabrera Rodríguez y Antonio Gomez Gomez.

Defunciones.

Rafael Contreras Jurado y Antonio del Aguila Gomez.

Casamientos

Clemente Fernandez Campos con Encarnación Segura Verdégay.

Se vende

el jabón «Catarineu» en el café Suizo. Es puro de aceite de olivas.

En el Ayuntamiento

Sobre el riego

El inspector de Policía Urbana, ha comunicado al Alcalde que no se puede realizar el servicio de riegos en muchas calles, por la falta de presión del agua.

También le ha comunicado que varias bocas de riego se encuentran en mal estado, es decir, que no puede regarse por dicha causa.

El señor Pérez Burillo, ha dado traslado de dichos oficios al arrendatario de las aguas.

Reunión

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Junta administrativa, que entiende en las reclamaciones sobre carruajes.

Se despacharon varios asuntos que había pendientes hace tiempo.

Multas

Por faltas cometidas en el peso, fueron multados ayer por el Alcalde varios revendedores del Mercado público.

Algunos de ellos es probable que sean expulsados del Mercado, sin reincidir en la falta.

Los columpios

Ayer ordenó el Alcalde interino señor Pérez Burillo, que sean desmontados los columpios que fueron colocados en varios sitios con

motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

No hay derecho a explotar y no pagar cantidad alguna, que pudiera destinarse a la beneficencia.

JAUN «colea».

La Sociedad que hizo la obra del piso de asfalto en el paseo del Principe, ha vuelto a reclamar la cantidad que se le adeuda y además entabla un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento por la forma acordada varias veces respecto a la manera en que se le intenta pagar.

Fondos municipales.

En las Cajas municipales se ingresaron ayer 60 pesetas. Las existencias eran de 729 pesetas 28 céntimos.

Buen puñado..

Noticias mineras.

Operaciones facultativas. Por esta Jefatura de minas, se practican operaciones facultativas desde el 24 del actual al 15 del mes próximo, en los puntos que se detallan:

«Gloria a Poeta Villalpese», «La Fortuna» y «Las Peladillas», en término de Laujar, y «El Fíguro», y «El Aguila se lleva al gavián», enclavadas en término de Fondón.

VIARIOS ACUERDOS

Junta de transportes marítimos

Bajo la presidencia del director general de Comercio don Leonardo Rodríguez, se ha reunido la Junta de Transportes marítimos, ocupándose de un telegrama del gobernador de Santander, solicitando se amplie la concesión para aquella Junta de Subsistencias de carbón.

Se trató de destinar a carga libre la cabida que dejan a disposición de la Junta los vapores «Alicante» y «Alfonso XII», en sus próximos viajes a Nueva York, y se concedió flete reducido a la casa Sabadell y Henry, para transportar 600 toneladas de alquitran mineral, los meses de Julio y Agosto.

Se tomó el acuerdo de interesar del presidente de la Junta de Subsistencias de Valencia, inquiriera el precio de venta de las harinas obtenidas de los trigos importados a flete reducido.

La Junta se dió por enterada de un telegrama del gobernador de La Coruña, pidiendo turno preferente para el buque que haya de transportar el carbón destinado a la Fábrica del Gas, y estudió lo referente a los turnos de preferencia para la carga de carbón en los puertos asturianos.

En cuanto a los trigos, la Junta se enteró de las cantidades recibidas y de las que están en camino por cuenta del Gobierno, y se acordó solicitar del ministerio de Hacienda la aprobación de los fletes para este servicio.

Por último, acordó hacer las gestiones consiguientes a fin de encontrar barco que traiga de Filipinas el tabaco que se precisa para el consumo nacional.

Don Rafael Pujales.

Hece una mañana primaveral, el sol cae envolviéndolo todo con sus corpúsculos de oro luminoso. Hay olor a tierra mojada y a flores en el espacio. Ni un soplo siquiera en los aires. Graves han sonado diez campanadas.

Yo he mirado al reloj para cerciorarme de la hora dada y he encontrado mis pasos a la Comandancia de Marina...

Don Rafael Pujales es un hombre alto y fuerte; anda con ese aire propio de los que han vivido mucho tiempo entre los azules del mar y del cielo; el tiempo ha puesto ya algunas hebras de plata en su cabeza.

Está sentido frente a mí y mientras que fuma lentamente, espera mis preguntas.

En las paredes de la habitación hay algunos mapas y cartas marítimas; sobre la mesa de trabajo papeles y libros. Una placidez muy grande en el ambiente. Fuera discuten dos hombres, las voces vienen de la calle y hablan de la guerra. Por el balcón abierto entra la luz del sol con toda su vivificante luminosidad.

«Si, indudablemente aquel fué el momento más trágico de mi vida—ha empezado a decir don Rafael contestando a mi pregunta. Yo era entonces alférez de navío; iba en el crucero «Isabelli» en un viaje de Fernando Poo al Cabo de Bue-

na Esperanza. Fué un momento horroroso, verdaderamente terrible; las olas del mar, encrespado y revuelto, saltaban rugiendo por la proa, que se hundía en las aguas, y barrían la cubierta arrastrando en su carrera todo lo que allí había; nosotros estábamos atidos y grescos que no nos faltó ni el timón ni la máquina, si no, sabe Dios únicamente lo que al fin hubiera sucedido. Hicimos veinte y tres millas en una singladura, a menos de milla y hora. Fué un viaje perosísimo, arribamos con averías al puerto de Nossot.

«¿Tenía usted, don Rafael, afición, antes de empezar la carrera, a la vida del mar?»

«Verá usted, yo soy de Chiclana; el mar está muy próximo, me fué aficionado, casi sin fijarme, a esa vida azarosa pero noble, peligrosa, pero grande. ¡Que hermosa es esa lucha en la que el hombre domina a los elementos! No saber el mañana. Vivir entre el azul del cielo y el azul del mar. Alejarse con tristeza de las costas de la patria para luego sentir con una resurrección en el alma al distinguirlas otra vez entre la bruma y la sombra. ¡Esto es sublime! pero también es muy sencillo, basta querer un poco al mar. El mar es bueno, algunas veces sucede la melena pero generalmente duerme. Pues, bien; yo ingresé en Julio del 79 de aspirante en la Escuela Naval, siguiendo, no solamente mi afición y mis ideales, sino también haciendo lo mismo que mi hermano mayor.

Ha mediado una larga pausa, durante la cual el comandante ha llado un pitillo; después:

«¿Ha bañado usted en el mar alguna vez?, le he preguntado.

«Sí, señor; que yo recuerde, tres por lo menos. Una tuve que aguantar con el «Crotlo», cañonero que yo mandaba, una lluvia de balas mientras que protegía al «Antonio Lopez», barco encallado; otra vez el mando del mismo cañonero, luché contra un crucero americano, en Puerto Rico...»

«Oiga usted, don Rafael—le he dicho interrumpiéndole—¿qué siente usted en cuanto ha empezado un combate en el que toma parte?»

Yo, en cuanto empiezo a escuchar el ruido de las balas a mi alrededor, lo primero de que me acuerdo es de mi patria; la veo temblar junto a la bandera; siento su voz que me habla, la distinguo grave y altiva entre las brumas de la batalla, la noto mirar con sus ojos serenos por entre el olor a pólvora quemada, la siento que llega hasta mí y que me entra hasta el alma; me creo grande porque la definiendo, la idea de que puedan vencerla me vuelve loco pero no pierdo la serenidad, es ella quien me alienta, la creo a mi lado y me siento valiente...

«¿Cada día el marino; mientras que el esfuerzo un poco en el pasado, por mi mente han circulado todas las fases de un combate en el mar, y me he figurado el gemir de las aguas y el zumbido de los cañones. Un silencio.

«Según eso—he empezado a decir romoleando a pausa que se ha hecho a nuestro alrededor—¿usted no teme a la muerte?»

«No, nunca la he tenido; no ahora que no lucho sino también antes que la tenía siempre frente a frente; pienso que ha de llegar y no me asusta el más allá, el plus ultra de la vida, yo que he estado en Cuba mucho tiempo y me he paseado siempre muy de noche, nunca he llevado armas de ningún género. Tampoco le he temido a ningún animal más que al perro, y es raro, parece una paradoja que siendo al que más temo es a la vez el que más me gusta.

«¿Y por qué le teme usted al perro y por qué lo prefiere a cualquier otro animal?»

«Todas las cosas de este mundo se pueden remediar menos la mordedura de ese animal y lo mejor está rabioso, no le arba uno y... además me gusta porque es el más fiel.

«¿Don Rafael, tiene usted muchas cruces?»

«Dos de Mérito Naval Rojas, una de Mérito militar rojo; tengo también la Cruz de Venezuela y Cruz y placa de San Hermenegildo.

«Tengo entendido—me he dicho—que usted estuvo algún tiempo en el «Reina Regente» ¿cuál fué la causa que motivó su salida?»

«Verá usted; yo iba en el «Reina Regente» y pedí permiso por unos cuantos días por enfermedad de mi esposa, después quise otra vez volver al mismo barco pero el señor José María Heras que mandaba el crucero «Alfonso XII», quiso tener gñe sería a su alrededor y me retuvo en su barco; poco tiempo después, el 25 de Marzo se perdió el «Reina Regente» y con él «Alfonso XII» estuvimos haciendo

exploraciones para averiguar datos sobre dicha pérdida.

«¿Cuál fué el viaje en que usted fué más feliz?»

«El que hicimos entre Malta y Alejandria...»

Yo he pensado, al recordar palabras pronunciadas por el marino, poco antes, que siempre estos hombres de mar tienen alguna paradoja en su vida.

Don Rafael teme a un perro; sin embargo cuando entra en una batalla siente la voz de patria que le habla; la ve temblar junto a la bandera, la distingue grave y altiva entre las brumas; la nota mirar por entre el olor acre de la pólvora y no teme a la muerte cuando siente que se pone a su lado el fantasma sublime de la madre Patria, siempre grande y siempre protectora...

Rodolfo de Albareda.

El secreto del apetito.

En suma es cosa fácil servir manjares exquisitos y comida selecta en la mesa: cuestión de dinero y de cocinera. Llegar al festín con el apetito necesario resulta a primera vista bastante más difícil: como suele decirse el apetito no se compra. Y sin embargo, los indicados saben perfectamente que, para tener apetito basta tomar las Píldoras Pink, que compran en cualquiera buena farmacia.

En efecto, el primer síntoma de la eficacia de las Píldoras Pink consiste en tener apetito: es el primer buen resultado a que llegan aquellos enfermos que tienen el acierto de recurrir a tan excelente remedio, como ha ocurrido don Bonifacio Moreno Lopez, habitante en Madrid, calle de Claudio Coello, número 23, piso tercero, izquierda.

«Con verdadera satisfacción—nos escribe el señor Moreno—atestiguo la excelencia de las Píldoras Pink contra los dolores de estómago, de que he padecido durante largo tiempo. Ya casi no podía comer y apenas lograba digerir lo poco que ingería. Claro está que semejante estado había influido en mi ánimo, inspirándome humor malísimo. Tan pronto como empecé a tomar las Píldoras Pink, experimenté grande mejoría. Actualmente me hallo bien, ¡por completo. Se me han quitado enteramente los dolores de estómago y ya puedo comer de todo.»

Si las Píldoras Pink restauran de este modo los estómagos quebrantados, es porque directamente atacan la causa que los ha enfermado. Esta causa por regla general consiste en el empobrecimiento de la sangre. Ahora bien, la virtud de las Píldoras Pink es la de restituir a la sangre su riqueza, su pureza, su vigor. Por lo demás, universalmente reconocido está que las Píldoras Pink son uno de los más energicos remedios contra los padecimientos y dolencias originados por la pobreza de sangre lo mismo que por la debilidad del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito, seguido en el Juzgado de Cuevas, por doña Cermen Soler Ayas, sobre apelación de un auto.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy. Causa del juzgado de Velez Rubio, contra Antonio Ros Abril, sobre lesiones.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Fernando Grisolia.

PROHIBICIÓN

Asambleas municipales

El ministro de la Gobernación dirigió ayer al Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«Enterado de que el Ayuntamiento de Salamanca dirige invitación a los demás de España mayores de diez mil almas para celebrar asamblea de municipios en aquella capital, prevergo a V. S., a fin de que lo haga saber a las corporaciones municipales de esa provincia que hayan recibido invitación, que el solo intento de tal asamblea constituye una extralimitación de la Ley, y por tanto, que no estoy dispuesto a permitir que se realice, no solo en las presentes circunstancias, sino ni en época normal.»

«En el tren mixto ha salido para Madrid el propietario don José Crespo Brú.

«Han regresado de Isla Aborán y Mellilla, el Ingeniero jefe de Obras públicas don Antonio Gomez y los Ingenieros don Angel Ochotorena y don Daodato Donoso.

«En el tren mixto ha salido para Madrid el ingeniero don José Molero.

«De Madrid regresó ayer tarde, donde ha permanecido una temporada, la señora viuda de don Francisco Esteban Viciana, acompañada de su hijo don Juan.

«Esta mañana ha marchado a Madrid el propietario don José Crespo Brú.

«Han regresado de Isla Aborán y Mellilla, el Ingeniero jefe de Obras públicas don Antonio Gomez y los Ingenieros don Angel Ochotorena y don Daodato Donoso.

«En el tren mixto ha salido para Madrid el ingeniero don José Molero.

«De Madrid regresó ayer tarde, donde ha permanecido una temporada, la señora viuda de don Francisco Esteban Viciana, acompañada de su hijo don Juan.

«Esta mañana ha marchado a Madrid el propietario don José Crespo Brú.

«Han regresado de Isla Aborán y Mellilla, el Ingeniero jefe de Obras públicas don Antonio Gomez y los Ingenieros don Angel Ochotorena y don Daodato Donoso.

«En el tren mixto ha salido para Madrid el ingeniero don José Molero.

«De Madrid regresó ayer tarde, donde ha permanecido una temporada, la señora viuda de don Francisco Esteban Viciana, acompañada de su hijo don Juan.

«Esta mañana ha marchado a Madrid el propietario don José Crespo Brú.

«Han regresado de Isla Aborán y Mellilla, el Ingeniero jefe de Obras públicas don Antonio Gomez y los Ingenieros don Angel Ochotorena y don Daodato Donoso.



Don Rafael Pujales.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases vendidos antisepticos.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Militares. Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, el coronel don Rafael Fernández de Castro.

«El comandante del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, don Andrés Clares, ha sido declarado excedente y nombrado en su lugar don Florencio Reina.

Las pedreas. Ayer mañana se hallaban en la calle del Salitre, dos niños, uno de ellos llamado Francisco Gutierrez, arrojándose una nube de piedras.

Tuvo la desgracia de pasar por aquel sitio, doña Gracia Zubiate, la que recibió el golpe de una de las piedras, causándole una herida en la pierna derecha.

La lesionada fué conducida a la casa de socorro.

Consecuencias de ciertos juegos de niños, que debieran estar en la escuela y no despedándose. Plan aprobado. Por la Superioridad ha sido aprobado el plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia correspondiente al año actual.

Los aprovechamientos son leñas, pastos, bellota, espartos, piedra y caza. Médico Odontólogo. El Doctor Fernández Palacios (especialista de boca y dientes), pasará consulta durante los 15 primeros días del mes actual en Hotel Simón a las horas de costumbre.

CARBONES Agencia Marítima Romero Hermanos Bulevar 48

TRIBUNALES

Licencia. Le han sido concedidos 20 días de licencia, al juez municipal de B. nterique, don José Salvador Andrés.

EN LA TERRITORIAL. Pleito. Para ayer estaba señalada en la

La corrida del domingo. Mañana, como ayer dijimos, llegarán los seis novillos de la señora viuda de don Romualdo Jimenez...

Conducción. Se ha ordenado que el preso en la cárcel de Cuevas, Juan Ferrández Capel, sea conducido a esta capital para asistir a juicio oral en la Audiencia.

Nueva Estafeta. Se ha creado una estafeta de Correos, en la villa de Velez Blanco, en la que se pueden imponer valores declarados, giros postales y demás servicios del ramo.

Se alquila. Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11. Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Jesuitas.

AZUFRE de las minas de Gádor. 1.º superior fundido. Informes, A. Rodríguez López, O. Berá, 4.

Venta de carbones. En el Vice Consulado Británico se recibirá hasta el día 4 del presente mes de Julio, ofertas para la compra de la partida de carbón descargado del vapor Británico «Arable»...

SARNA (ROÑA). Sin baño la cura rápidamente el Antisármico Marif. 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfurosos! Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 37, farmacia.

A. Ramírez Sánchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

ADUANAS. Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduaneros. Profesorado técnico. Detalles: D. CAMILO CELA Aduana Nacional.

SEGUROS. Accidentes, Incendios, Marítimos. TEODORO FERNANDEZ. Bolívar 79.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

EXITO COLOSAL MOTOCICLETAS 'INDIAN'. La más famosa marca entre todas. Adolantos incommensurables -- Seguridad, economía y rapidez sin igual. Guillermo Herrera. Almacén de Maquinaria.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra. De Francia. El telegrama oficial recibido esta noche de París, sobre la guerra, dice lo siguiente: Se ha recrudescido el bombardeo por parte de los alemanes...

De Alemania. También dicen oficialmente de Berlín, lo que sigue: Avanzamos en el canal de B. En Bullecour y en el Oeste de Lens, apresamos a varios soldados...

De Rusia. De Petrogrado comunican oficialmente lo que sigue: Con dirección a Kavei, nuestros exploradores destruyeron las alambradas que había colocadas en las trincheras enemigas...

De Italia. Dicen oficialmente de Roma que ayer se notó gran actividad por la artillería contra las patrullas. Añaden que los demás acontecimientos no tuvieron importancia.

GRATIS. Pidense según sus gustos y deseos, los CATALOGOS ILUSTRADOS de los artículos citados a continuación, vendidos con GRANDES FACILIDADES DE PAGO: Pianos--autopianos--aparatos fotográficos--bicicletas--cubiertos de mesa--gemelos prismáticos--máquinas parlantes y discos--pistolas automáticas--escopetas de caza--relojes de oro, plata y metal...

Otras noticias. Madrid, 5.

Dato y los periodistas. Noticias falsas. Carta de Villanueva. El jefe del Gobierno señor Dato, ha estado hoy en Palacio, sometiéndose a la firma del Monarca un decreto relativo a la reorganización del Cuartel Militar del Rey.

Un accidente. En el paseo de la Moncloa, una motocicleta chocó esta tarde con un automóvil del Centro Electrotécnico. E que montaba la motocicleta quedó aplastado. La casa militar del Rey. La parte dispositiva del decreto sobre la organización de la Casa Militar del Rey, dispone que sea compues a en la siguiente forma: Un jefe y tres ayudantes de campo...

Sobre la reunión de los Diputados catalanes. Los comentarios políticos de hoy en todos los círculos se han referido a la reunión que el jueves celebrarán los Diputados catalanes en Barcelona. Los Diputados monárquicos catalanes, convocaron a una reunión previa a los representantes de Cataluña.

Conferencia con el ministro de la Gobernación. Los directores de los periódicos de Madrid, han celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, sobre la aplicación de la censura. La entrevista fué cordialísima, elogiando el señor Sánchez Guerra el patriotismo en que se inspiran los directores de los periódicos.

Aplazamiento. Se ha firmado hoy una Real orden del ramo de Hacienda, aplazando la implantación de las administraciones de distritos. Reunión prohibida. La Dirección General de Seguridad, ha prohibido la reunión que tenían anunciada los periodistas para tratar de las mejoras de clase.

bre dará una conferencia para estudiar los problemas sociales. Por último leyó un plan casi social de gran beneficio para la agricultura, inspirándose en las ideas del insigne Cosca. También trató del saneamiento de la colonización de marismas españolas.

Un accidente. En el paseo de la Moncloa, una motocicleta chocó esta tarde con un automóvil del Centro Electrotécnico. E que montaba la motocicleta quedó aplastado.

La casa militar del Rey. La parte dispositiva del decreto sobre la organización de la Casa Militar del Rey, dispone que sea compues a en la siguiente forma: Un jefe y tres ayudantes de campo, que serán dos generales, un vicea mirante y un contraalmirante; siete ayudantes de órdenes que lo compondrán cinco de categoría de coronel, o teniente coronel o comandante, o dos capitanes de navio, fragata o corbeta.

Sobre la reunión de los Diputados catalanes. Los comentarios políticos de hoy en todos los círculos se han referido a la reunión que el jueves celebrarán los Diputados catalanes en Barcelona. Los Diputados monárquicos catalanes, convocaron a una reunión previa a los representantes de Cataluña.

Conferencia con el ministro de la Gobernación. Los directores de los periódicos de Madrid, han celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, sobre la aplicación de la censura. La entrevista fué cordialísima, elogiando el señor Sánchez Guerra el patriotismo en que se inspiran los directores de los periódicos.

Aplazamiento. Se ha firmado hoy una Real orden del ramo de Hacienda, aplazando la implantación de las administraciones de distritos. Reunión prohibida. La Dirección General de Seguridad, ha prohibido la reunión que tenían anunciada los periodistas para tratar de las mejoras de clase.

Hasta ahora los adheridos al último, suman unos 180 Senadores y Diputados. Los amigos del señor A. Ba, proyectan obsequiar a éste con un banquete íntimo.

Un accidente. En el paseo de la Moncloa, una motocicleta chocó esta tarde con un automóvil del Centro Electrotécnico. E que montaba la motocicleta quedó aplastado.

La casa militar del Rey. La parte dispositiva del decreto sobre la organización de la Casa Militar del Rey, dispone que sea compues a en la siguiente forma: Un jefe y tres ayudantes de campo, que serán dos generales, un vicea mirante y un contraalmirante; siete ayudantes de órdenes que lo compondrán cinco de categoría de coronel, o teniente coronel o comandante, o dos capitanes de navio, fragata o corbeta.

Sobre la reunión de los Diputados catalanes. Los comentarios políticos de hoy en todos los círculos se han referido a la reunión que el jueves celebrarán los Diputados catalanes en Barcelona. Los Diputados monárquicos catalanes, convocaron a una reunión previa a los representantes de Cataluña.

Conferencia con el ministro de la Gobernación. Los directores de los periódicos de Madrid, han celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, sobre la aplicación de la censura. La entrevista fué cordialísima, elogiando el señor Sánchez Guerra el patriotismo en que se inspiran los directores de los periódicos.

Aplazamiento. Se ha firmado hoy una Real orden del ramo de Hacienda, aplazando la implantación de las administraciones de distritos. Reunión prohibida. La Dirección General de Seguridad, ha prohibido la reunión que tenían anunciada los periodistas para tratar de las mejoras de clase.

CREDITO MERCANTIL MADRID. Capital, Pesetas 5.000.000. Hipotecas sobre fincas rústicas. Agencia en Almería y provincia. Perea 4, derechos. Horas de 11 a 1.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández. Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7 y 9.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapocas.



EGMAR
NUEVA LAMPARA DE
ALAMBRE ESTIRADO
Unica IRROMPIBLE

La superioridad de la lámpara "Egmar" queda demostrada con la práctica.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
en farmacias y droguerías, o 50 paque

Traslado.

La acreditada costurera de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingües. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años

Garantías á seguridades absolutas para los socios

- 1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- 2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- 3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- 4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- 5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión, de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296 31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043 42

Asociaciones de contraseguro

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.
La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poó, Aden, Colombo, Singapore y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

SULFATO DE COBRE

Carburo de Calcio

Precios económicos

Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

La Serrinera Catalana

Gran Fábrica de serrín de corcho La Lolita

Para precios y condiciones diríjirse a D.Manuel Cortés en Alhama (Almería)

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^{er}t Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maicón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una gancia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

Indispensable al Ahogado

Útil para los demás

POR

BRAYO Y LECEA.

Anuario para 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, Idem 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:—

Estada 14, Bayas —Gastalaya

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería

La Perla Antigastrálica

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos diríjirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20,

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 34 reales

¿Quiere Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1883, calle de Cortes 476, Barcelona.

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL